

Buenos Aires *22* de febrero de 1991.-

Vistas estas actuaciones por las que se tramita la reparación de solados, limpieza de canaletas pluviales y otras reparaciones en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en atención a la urgencia que mediaba para la realización de los trabajos señalados, se requirió presupuesto a tres firmas locales.-

Que de conformidad con lo señalado a fs. 14 y 19 por la Subdirección General de Arquitectura, el presentado por la empresa "J.R. Gleadell Construcciones" resultó el más conveniente.-

Que a fs. 21 el señor Juez Federal subrogante manifestó que las condiciones climáticas imperantes habían agravado notablemente el deterioro en techos y pisos, por lo que le resultaba imposible trabajar en esas condiciones.-

Que, ante tales circunstancias, se autorizó la ejecución de esas tareas, informándose a fs. 27 que luego de su finalización y, a pesar de las intensas precipitaciones ocurridas en el mes de enero, no se produjeron más filtraciones.-

Por ello, SE RESUELVE:

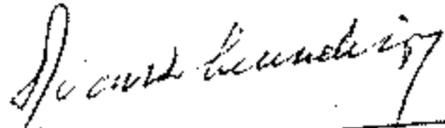
1º) Convalidar lo actuado en el presente expediente y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a favor de la firma "J.R. CLEADELL CONSTRUCCIONES" la suma de AUSTRALES VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE (A 24.701.517.-), de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 9/10.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y a la Subsecretaría de Administración para la continuación del trámite autorizado precedentemente, dándose asimismo intervención al Departamento de Compras a los efectos señalados en el punto a) de fs. 17. Déjese constancia en el Registro de Inmuebles Judiciales.-


RICARDO LEVENE (H)